

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células		FECHA: 11-06-2026
	PROCESO: Procuración y Ablación		CÓDIGO: BTC-12-MA
	SUBPROCESO: Ablación de Tejidos		
	Versión: 04		PÁGINA: 1 de 13
PUBLICADO	EN ANALISIS		
	BORRADOR	OBSELETO	

MANUAL DEL SUBPROCESO

ABLACIÓN DE TEJIDOS

Elaborado por: Esp. Diego Espinoza Cargo: Analista de Planificación, Inversión y Seguimiento 3	Revisado por: Mgs. Tania Mejia / Mgs. Ruben Abril Cargo: Directora Técnica de Banco de Tejidos y Células/ Director de Planificación y Gestión Estratégica	Aprobado por: PhD. Mario Herrera Cargo: Coordinador General Técnico

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células PROCESO: Procuración y Ablación SUBPROCESO: Ablación de Tejidos		FECHA: 11-06-2026
			CÓDIGO: BTC-12-MA
	Versión: 04		PÁGINA: 2 de 13
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

CONTENIDO

1.	NOTAS DE CAMBIO.....	3
2.	PROPÓSITO DEL PROCESO	4
3.	ALCANCE DEL PROCESO	4
4.	RESPONSABLE DEL PROCESO	4
5.	INTERVINIENTES DEL PROCESO	4
6.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	4
7.	POLÍTICAS	7
8.	DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	8
9.	PROCEDIMIENTO	9
10.	DIAGRAMA DE FLUJO	12
11.	INDICADORES	13
12.	ANEXOS	13

[illegible]

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células PROCESO: Procuración y Ablación SUBPROCESO: Ablación de Tejidos		FECHA: 11-06-2026
			CÓDIGO: BTC-12-MA
	Versión: 04		PÁGINA: 4 de 13
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Estandarizar la ablación de tejidos, garantizando seguridad, calidad y cumplimiento regulatorio dentro del flujo operativo institucional.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con la identificación del tipo de donante y concluye con el ingreso de los datos expediente en el sistema informático, asegurando continuidad, trazabilidad y cumplimiento normativo en todo el flujo operativo.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Director/a Técnico/a de Banco de Tejidos y Células

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Coordinaciones Zonales INDOT
- Personal BANTEC
- Coordinadores Intrahospitalarios
- Especialista de tejidos
- Analista de Tejidos
- Médicos autorizados / acreditados para ablación

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Ablación: Separación o extirpación quirúrgica de una parte del cuerpo; amputación.

Córnea: Tejido transparente y avascular en la parte anterior del globo ocular, encargado de protegerlo y de refractar la luz para el enfoque visual.

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células				FECHA: 11-06-2026
	PROCESO: Procuración y Ablación				CÓDIGO: BTC-12-MA
	SUBPROCESO: Ablación de Tejidos				
	Versión: 04				PÁGINA: 5 de 13
	PUBLICADO EN ANALISIS BORRADOR OBSELETO ☒ ☐ ☐ ☐				

Donante: Es toda fuente humana viva o muerta de órganos, tejidos y/o células en buen estado funcional, para trasplantarlos en otra persona o utilizarlos con fines terapéuticos o de investigación.

Donante vivo: Se considera donante vivo a aquella persona que, cumpliendo los requisitos establecidos en la presente Ley y su reglamento, efectúa la donación en vida de células, tejidos u órganos o parte de los mismos, cuya función sea compatible con la vida y pueda ser compensada por su organismo de forma adecuada y suficientemente segura.

Donante cadavérico: Se considera donante cadavérico a aquella persona fallecida de la que se pretende extraer órganos, tejidos y/o células que, cumpliendo los requisitos establecidos en la presente Ley y su reglamento, no hubiere dejado constancia expresa de su oposición

Embalaje: Proceso para acondicionar los órganos, tejidos, células y muestras biológicas de tal forma que todas las operaciones de manipulación, almacenamiento y envío se produzcan con éxito y los productos lleguen a su destino en las condiciones adecuadas

Globo ocular: estructura esférica que contiene las estructuras visuales principales (córnea, cristalino, retina), responsable de captar y transmitir estímulos luminosos al cerebro.

Membrana Amniótica (MA): Tejido biológico fetal compuesto por dos capas: amnios y corion, que se obtiene de donaciones voluntarias en cesáreas programadas bajo estrictos protocolos de bioseguridad. En el contexto de los bancos de tejidos, la MA se procesa, conserva y distribuye como injerto por sus propiedades antiinflamatorias, antifibróticas y regenerativas, siendo utilizada principalmente en oftalmología y cirugía reconstructiva para favorecer la cicatrización y recuperación funcional de superficies tisulares.

Procuración: Es el conjunto de actividades relacionadas con la detección, identificación, evaluación y mantenimiento de un potencial donante cadavérico; con el diagnóstico y

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células PROCESO: Procuración y Ablación SUBPROCESO: Ablación de Tejidos	FECHA: 11-06-2026 CÓDIGO: BTC-12-MA
	Versión: 04	
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐	PÁGINA: 6 de 13

certificación de muerte, obtención del consentimiento familiar o de procurador en el caso de niños, niñas y adolescentes o de personas que no pueden expresar su voluntad de acuerdo a la Ley; coordinación de los equipos de ablación, acondicionamiento y mantenimiento de los órganos, tejidos y células en condiciones de viabilidad para su implante.

Rotulado/Etiquetado: Proceso que incluye los pasos para identificar el material empaquetado y adjuntar toda la información apropiada a un contenedor o paquete para que la información sea claramente visible en el exterior de la caja de cartón, receptáculo o embalaje

Tejido: Toda parte constituyente del cuerpo humano formada por células unidas por algún tipo de tejido conectivo.

TOML (Tejidos Osteo Muscular Ligamentoso): Conjunto de tejidos que integran el sistema musculoesquelético y osteoarticular —hueso, cartílago, tendón y ligamento— cuya función principal es brindar soporte estructural, estabilidad y permitir el movimiento coordinado del cuerpo.

Transporte: Tipo de traslado de un órgano, tejido, célula o muestra biológica dentro o fuera de una unidad de salud, asegurando el mantenimiento de las condiciones de almacenamiento y sus propiedades biológicas

Trazabilidad: Capacidad de localizar e identificar tejidos o células durante cualquier etapa, desde su obtención, pasando por el procesamiento, evaluación y almacenamiento, hasta su distribución al receptor o su desestimación o eliminación, incluyendo la capacidad de identificar al donante, el banco de tejidos y células, las instalaciones que lo reciben, procesan o almacenan los órganos, tejidos o células, los receptores y cualquier producto y

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células			FECHA: 11-06-2026
	PROCESO: Procuración y Ablación			CÓDIGO: BTC-12-MA
	SUBPROCESO: Ablación de Tejidos			
	Versión: 04			PÁGINA: 7 de 13
	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	
☒	☐	☐	☐	

material que entre en contacto con esos tejidos o células y que pueda afectar a la calidad y seguridad de los mismos.

7. POLÍTICAS

- Para realizar la extracción de los globos oculares/córneas tiene que aplicarse el procedimiento técnico del mismo.
- Para realizar la obtención de tejidos en donantes cadavérico se debe contar con el Certificado de condición de donante, y con el formulario “Evaluación del Potencial Donante Cadavérico” PDC-02.
- En caso de menores de edad con el formulario autorización por el representante legal PDC-04 firmado por los familiares, en caso que se niegue la donación se tiene que llenar el formulario impedimento a la voluntad PDC-05
- Siempre que se entregue o reciba un tejido tiene que hacerlo mediante el formulario Acta de entrega a recepción de tejidos PDC-013
- Para la entrega de cada tejido se debe contar con el formulario correspondiente RG-INDOT-297, 305, 311, 436.
- En caso de donantes vivos se debe contar con el formulario de “Consentimiento informado RG-INDOT-212, 297, 298.
- Para embalar y transporte de tejidos tiene que considerarse las características que explica cada procedimiento técnico
- Aplicar el protocolo de transporte y embalaje
- Se deberá implementar el control de calidad en cada uno de los tejidos como indica el procedimiento técnico

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células PROCESO: Procuración y Ablación SUBPROCESO: Ablación de Tejidos		FECHA: 11-06-2026
			CÓDIGO: BTC-12-MA
	Versión: 04		PÁGINA: 8 de 13
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República
EXTERNO	Ley orgánica de Salud
EXTERNO	Políticas sectoriales
EXTERNO	Ley orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la ley orgánica de órganos, tejidos y células
GES-1-DL	Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y trasplante de órganos, tejidos u células – INDOT
THU-24-DL	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del INDOT
EXTERNO	Decretos Ejecutivos
EXTERNO	Glosario de DONASUR
EN ACTUALIZACIÓN	Manual de Procedimiento Técnico de Tejidos
107-INDOT-2024	Protocolo de embalaje y transporte de muestras
70-INDOT-2018	Norma técnica del proceso de procuración en donante cadavérico
123-INDOT-2023	Norma Técnica del Proceso de Procuración de Tejido Ocular en Donantes Cadavéricos
164-INDOT-2023	Protocolo de ablación de tejido ocular
68-INDOT-20023	Norma Técnica de donación de tejidos en vida
71-INDOT-2023	Instructivo de donación en vida de tejidos



Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Solicitud de exámenes de laboratorio	Físico/ Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Certificado de condición de donante de órganos y tejidos	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de Evaluación del Potencial Donante Cadavérico” PDC-02.	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario Notificación a la voluntad PDC-03 (OPCIONAL)	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de autorización por representante legal PDC-04	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Acta entrega a recepción de órganos y tejidos PDC-013	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Ablación de tejido ocular RG-INDOT-305	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Obtención De Tejido Osteo Muscular Ligamentoso – TOML RG-INDOT-297	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Ablación de piel RG-INDOT-311	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Obtención De Tejido Cardiovascular RG-INDOT-436	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Obtención De Placenta RG-INDOT-298	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo

9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal	Identificar tipo de donante	Identificar el tipo de donante implica clasificarlo como vivo o cadavérico; en este

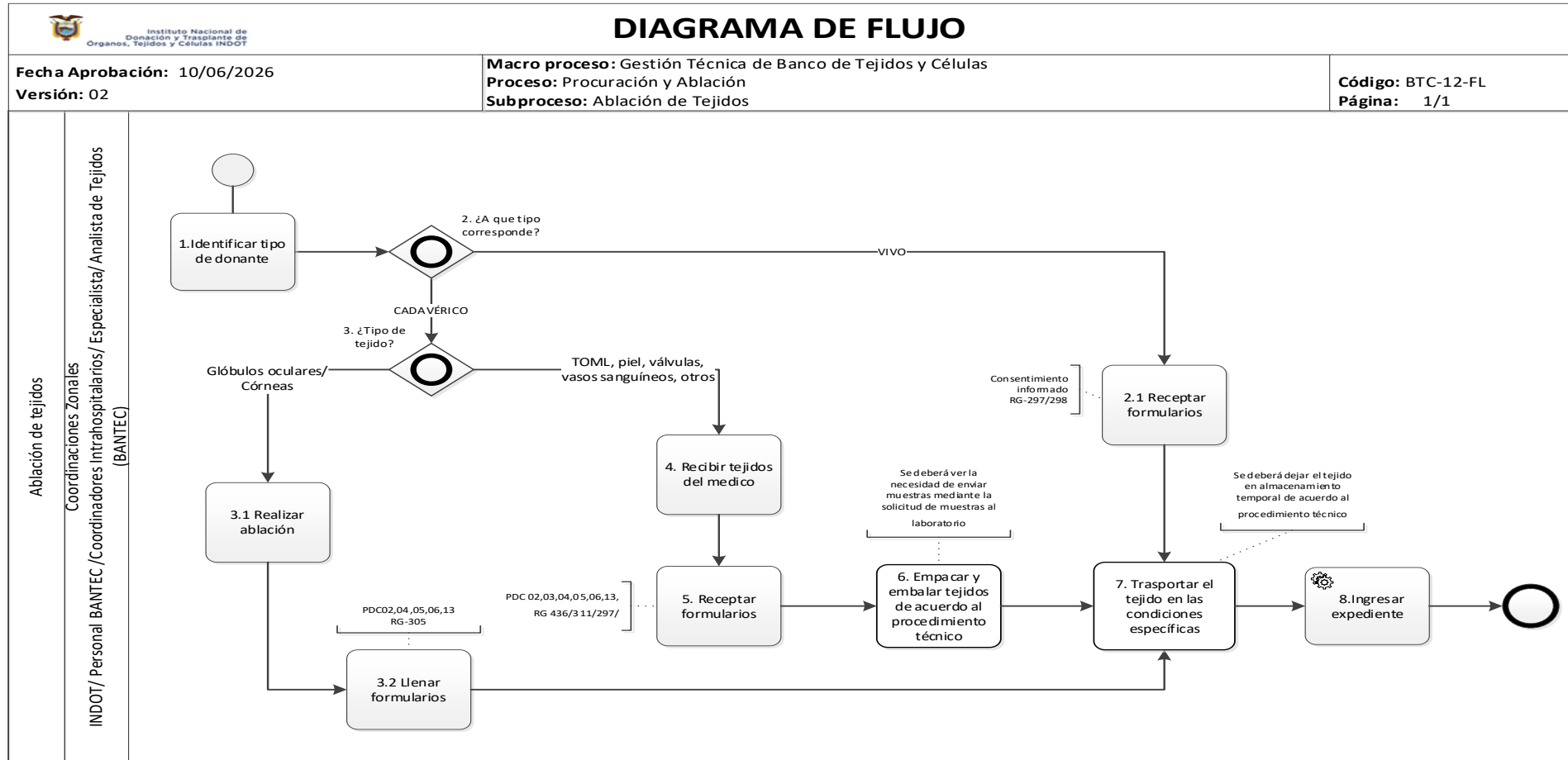


	BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos		último caso, diferenciar si corresponde a parada cardíaca o muerte encefálica.
2.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	¿A qué tipo corresponde?	En caso de donante VIVO, ir al punto 2.1. En caso de donante CADAVERICO, ir al punto 3.
2.1	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Receptar formularios	Receptar formularios, consentimiento informado, formatos RG-INDOT-297, RG- INDOT-298, ir a punto 7.
3.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	¿Tipo de tejido?	En caso de Glóbulos oculares/ Córneas, ir a punto 3.1. En caso de TOML, piel, válvulas, vasos sanguíneos, otros, ir a punto 4.
3.1	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Realizar ablación	Extraer tejido del donante, bajo protocolos estandarizados, para que el banco de tejidos pueda procesarlo y almacenarlo de manera segura para futuros trasplantes o usos médicos.
3.2	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Llenar formularios	Se debe llenar los formularios PDC02,PDC04, PDC 05, PDC 06, PDC 13, RG-INDOT-305, según corresponda ir a punto 7.
4.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/	Recibir tejidos del medico	Recibir tejidos, embalar en varias capas según protocolo, y garantizar que lleguen al banco en condiciones óptimas para su procesamiento y preservación.



	Especialista/Analista de Tejidos		
5.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Receptar formularios	Según corresponda PDC 02, PDC03, PDC04, PDC05, PDC13, RG-INDOT-436, RG-INDOT-311, RG-INDOT-297
6.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Empacar y embalar tejidos de acuerdo al procedimiento técnico	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/Especialista/Analista de Tejidos empaca y embala el tejido de acuerdo al procedimiento técnico.
7.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Transportar el tejido en las condiciones específicas	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos transporta el tejido en las condiciones específicas
8.	Coordinaciones Zonales INDOT/ Personal BANTEC /Coordinadores Intrahospitalarios/ Especialista/Analista de Tejidos	Ingresar expediente	Toda información del donante y del tejido ingresa en un sistema informático seguro, asegurando que cada unidad esté correctamente identificada y pueda ser rastreada desde la ablación hasta su uso final.
FIN			

10. DIAGRAMA DE FLUJO



Instituto Nacional de Donación y Transplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células				FECHA: 11-06-2026	
	PROCESO: Procuración y Ablación				CÓDIGO: BTC-12-MA	
	SUBPROCESO: Ablación de Tejidos					
	Versión: 04					PÁGINA: 13 de 13
	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR OBSOLETO			

11. INDICADORES

El seguimiento a los procesos se lo realiza con la herramienta Gobierno por Resultados conforme la lista de indicadores (RG-INDOT-165)

12. ANEXOS

- Formulario de Evaluación del Potencial Donante Cadavérico” PDC-02.
- Formulario Notificación a la voluntad PDC-03
- Formulario de autorización por representante legal PDC-04
- Acta entrega a recepción de órganos y tejidos PDC-013
- Ablación de tejido ocular RG-INDOT-305
- Obtención De Tejido Osteo Muscular Ligamentoso – TOML RG-INDOT-297
- Ablación de piel RG-INDOT-311
- Obtención De Tejido Cardiovascular RG-INDOT-436
- Obtención De Placenta RG-INDOT-298